

Por un nuevo pacto de estabilidad

Vicente Sebastián

Se ha iniciado este complejo proceso de negociación para la consecución de un nuevo pacto de estabilidad con una problemática variada y conflictiva, pues afecta de forma diferente a los distintos colectivos y a la Oferta Pública de Empleo. Una vez cerrada ésta en Secundaria, con una proporcionalidad similar a la del MEC, el estado de las negociaciones se puede resumir en los siguientes principios de acuerdo:

1. Pacto por cuatro años.
2. Anulación de la obligatoriedad a presentarse a oposiciones.
3. No reordenación de las listas por docencia efectiva.
4. Creación de una comisión sindicatos-administración para evaluar el fraude por absentismo no justificado.
5. Interinidades del Cuerpo de Maestros: tantas como vacantes orgánicas existentes a 1 de febrero de 1996, con un mínimo de 58 interinidades nuevas.
6. Interinidades en Medias: 311 más 75 si aprueban oposiciones más del 20% de los acogidos al pacto.
7. Plenamente acogidos al pacto en el Cuerpo de Maestros, los 150 primeros nombramientos a curso completo durante el curso 1994/95, cifra aplicable dentro de dos años en función del aumento de necesidades (adscrición, adultos, educación infantil...).